



UES

Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

**UNIVERSIDAD
ESTATAL DE SONORA**

**Plan de Desarrollo
Unidad Académica
San Luis Río Colorado**

2019-2023



Directorio

M.A. Jesús Isidro Arenas Ayón

Director

M.B.A. Gabriela Cid López

Secretaria Académica

M.D.F. José Miguel Cázares Uribe

Secretario Administrativo

Jefes de carrera:

Mac. Humberto Guadalupe Morales Durazo (LAE)

Mtro. Luis Ley Chan (LCI)

Lic. José Ángel Nava Macías (LAET)

Lic. Miguel Angel Moreno Vargas (LNH, LED, LF)

Mac. Martha Argelia López Beltran (IB, IIM, IM, IA, II, IS, IH)

Mtra. Ana Gabriela Sánchez Gómez (LEI y LCR)

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

Índice

Mensaje del Director	4
Introducción	5
I. Diagnóstico externo.....	6
II. Diagnóstico interno	10
III. Filosofía Institucional.....	19
IV. Ejes Rectores, Objetivos Prioritarios, Estrategias y Líneas de Acción	21
IV.1 Docencia.....	21
IV.2 Investigación.....	27
IV.3 Vinculación y extensión universitaria	30
IV.4 Gestión administrativa	36
Prospectiva 2030.....	42
Referencias.....	44



Mensaje del Director

La Universidad Estatal de Sonora Unidad Académica San Luis Río Colorado, atiende como actividades sustantivas la Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión Universitaria y Gestión Administrativa, motivo que nos conduce a elaborar este Plan de Desarrollo de Unidad Académica SLRC 2019-2023, donde establecemos claramente nuestras acciones específicas a implementar para atender dicho cometido, a fin de lograr una formación del recurso humano profesionista y profesional con las competencias necesarias para incidir en el desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, estamos conscientes del cúmulo de desafíos que debemos enfrentar por encontrarnos en una sociedad del conocimiento y globalizada, donde el dominio de competencias disciplinares en ocasiones no son suficientes para atender nuestro compromiso social, motivo por el cual, es necesario trabajar día a día para situar al estudiante en problemas reales, intentando provocar la conciencia de esa realidad, y el pensamiento crítico en la gestación de modelos de intervención a las problemáticas que nos aquejan actualmente, tanto locales como nacionales, sin perder el sentido humanístico, ético y de responsabilidad social.

Convencido de la gran potencialidad que tiene la educación para generar cambios y avances sociales, debemos impulsar en toda nuestra comunidad universitaria, el dominio de habilidades blandas, que actualmente no son un valor agregado en la formación de la educación superior, sino que son indispensables para estar a la par de las exigencias en el ejercicio de las profesiones.

Me despido, no sin antes reiterar mi compromiso por atender las necesidades universitarias, y que los escenarios adversos, sean un motivo para ser mejores día a día.

“La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu”

M.A. Jesús Isidro Arenas Ayón

Introducción

La Universidad Estatal de Sonora nace en 1980 en la Ciudad de San Luis Río Colorado como Universidad incorporada a la Universidad de Sonora (UNISON) con el firme propósito de ofrecer a la comunidad de SLRC y su Valle, oportunidades de educación superior, siendo los fundadores Don Salvador Hurtado García, Don Joaquín Samaniego Rocabado, Don Daniel Valencia Barreda y Don José Ames Cenicerros, ofreciendo 5 programas académicos de licenciatura.

En 1983 se convierte en el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) por la Ley número 28 publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, dando paso a su crecimiento en distintas ciudades en el estado, como Hermosillo (1984), Navojoa (1992), Magdalena (1998) y Benito Juárez (2001). En el año 2012 cambia su nombre a Universidad Estatal de Sonora (UES). Actualmente, después de 36 años, se cuenta con una oferta educativa de 15 Licenciaturas y 2 Maestrías en la Unidad Académica Sede SLRC.

Desde sus inicios, la UES ha sido una institución educativa que se ha mostrado fuertemente comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, para que ejerzan exitosamente en los escenarios laborales, y contribuyan en la mejora de la sociedad, para ello, se requieren gestiones académicas y administrativas bien coordinadas, guiadas por documentos rectores y mediante una planeación estratégica.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de Unidad Académica SLRC 2019-2023, se tomó como base el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2023, para garantizar la alineación necesaria de los esfuerzos de la Unidad Académica SLRC, como contribución al logro de metas estatales.

El presente documento se encuentra integrado por la descripción del contexto de San Luis Río Colorado demográfica, económica y educativamente, así como del diagnóstico de la Unidad Académica en 4 los Ejes Rectores de la UES en general: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Administrativa, incluyendo sus fortalezas y debilidades. Posteriormente se localiza la Filosofía Institucional y el Modelo de Planeación.

El PDUA SLRC 2019-2023, además, contiene los objetivos prioritarios, estrategias, líneas de acción, indicadores de medición y prospectiva para el año 2030 de cada uno de los ejes rectores, partiendo del análisis previo de las circunstancias locales y del alcance propio de la Unidad Académica.

Por lo que el PDUA SLRC 2019-2023, detalla con claridad las acciones hacia donde deben estar dirigidos los esfuerzos, para atender la demanda educativa de educación superior y atender con calidad y calidez a toda la comunidad Berrenda.

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

I. Diagnóstico externo

La Unidad Académica San Luis Río Colorado, se encuentra ubicada en la parte noreste de la ciudad en el kilómetro 6.5 de la carretera a Sonoyta, y cuyo Código Postal es el 83500.

Basándose en la encuesta Intercensal de INEGI para el Estado de Sonora del 2015, el Municipio de San Luis Río Colorado contaba con 192,739 habitantes, así mismo la proyección de habitantes para el 2019-2020 según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) es de 204 mil.

La Ciudad de San Luis Río Colorado está ubicado en el extremo noroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la población de San Luis Río Colorado y se localiza en el paralelo 32° 30' de latitud norte y a los 114° 46' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 27 metros sobre el nivel mar.

Al este de la ciudad inicia el gran desierto de Sonora, también conocido como desierto de Altar. Al Sur se encuentra el valle de San Luis, una zona desértica y la desembocadura del Río Colorado en el Mar de Cortés.

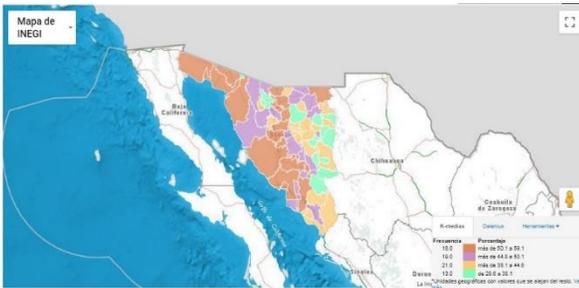
San Luis Río Colorado posee una superficie de 8412.75 kilómetros cuadrados, que representa el 4.54 por ciento del total estatal y el 0.43 por ciento del nacional.

El municipio de San Luis Río Colorado cuenta con un clima muy seco, con una temperatura media máxima mensual de 33.7°C en los meses de julio y agosto y una media mínima mensual de 12.5°C en los meses de diciembre y enero. La temperatura media anual es de 22.8°C. Las lluvias son muy escasas, presentándose en los meses de octubre a enero, con una precipitación media anual de 27.4 milímetros (XXVIII Ayuntamiento de SLRC, 2019).

Panorama Económico y Social

San Luis Río Colorado se encuentra ubicado dentro del Estado de Sonora y colinda al oeste con el municipio de Mexicali, Baja California, al norte con la Ciudad de San Luis, Az. en los Estados Unidos de América. Gracias a su ubicación, San Luis Río Colorado se convierte en un punto comercial atractivo para la importación y exportación

de productos. La ubicación geográfica de esta ciudad la ha hecho una importante frontera para el cruce de transporte de carga hacia las grandes ciudades que se encuentran cerca, como lo son: San Diego y Los Ángeles, en California, y Yuma, Tucson y Phoenix, en Arizona, además de otros estados como Nevada, Utah y Colorado.

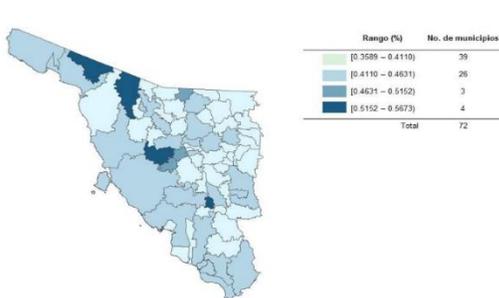


Mapa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) donde SLRC aparece en color Salmon siendo uno de los Municipios que Mayor Población Económicamente activa tiene en el Estado de Sonora (INEGI, 2015).

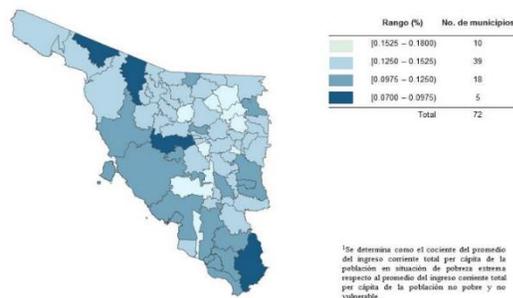
Esta Ciudad cuenta con 2 puertos fronterizos, el primero está localizado hacia el Oeste de la ciudad y actualmente es utilizado para el cruce de personas, vehículos y transporte de carga, registrando el cruce de 2, 897,251 personas y 2, 938,320 de vehículos por año. El segundo puerto está localizado en el extremo este de la ciudad; se trata de un nuevo y moderno cruce fronterizo entre México y los EE. UU, que es utilizado únicamente para vehículos comerciales, los cuales registran una inversión en infraestructura y tecnología de 100 millones de dólares entre los dos países (XXVIII Ayuntamiento de SLRC, 2019).

San Luis Río Colorado es la novena ciudad de Sonora por porcentaje de personas económicamente activas, con el 53.1% del total de su población arriba de los 12 años (INEGI, 2015).

En el 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) situó a la municipalidad con un alto nivel de Cohesión Social, es decir, el grado de consenso entre un grupo social o la percepción de pertenecía o a un proyecto común, este se obtuvo por tener un Coeficiente de Gini (Medida de Desigualdad creada por el Estadístico Italiano Conrado Gini) de 0.412% y una razón de ingreso de 0.13% (CONEVAL, 2010).



Mapa del Consejo Nacional de Evaluación Política del Desarrollo Social (CONEVAL) donde se aprecia el Alto Nivel de Cohesión Social en la ciudad de SLRC según el Índice de GINI (CONEVAL, 2010).



Mapa Consejo Nacional de Evaluación Política del Desarrollo Social (CONEVAL) donde se especifica la Razón de Ingreso del Municipio de SLRC donde se muestra estar en la Media en relación a la Entidad (CONEVAL, 2010).

Demografía y Sociedad

La pirámide poblacional se segmenta en varios estratos; el que comprende a la categoría de niños, referido a la edad que va de los 0-14 años, representa el 29.1% de la población total. El de los adolescentes, que va de los 15-19 años, representa el 9.3 %. El segmento en el que se ubican los jóvenes 15-29 años, es el 15.6 %. El de los adultos, 30-64 años, abarca el 30.9% y el de los adultos mayores, que es el grupo etario que va de los 65 años en adelante, alcanza el 6.1% de la población total.

Esta Municipalidad se encuentra en el lugar #4 a nivel estatal en cuanto a casa habitación propia se refiere, es decir, que 54,809 personas se ostentaron como legítimos dueños del lugar donde habitan ellas y su familia, que en promedio también se definió una media de 3.5 residentes por hogar.

En nuestro municipio, el 30.8% de los hogares tienen como jefa de familia a una mujer lo que lo posiciona en el lugar #26 del Estado con el mismo promedio que Etchojoa y Huatabampo.

Un dato adicional referido al papel relevante que juegan las mujeres que están al frente o se responsabilizan directamente de las necesidades económicas de un hogar, es que en términos de defunción el promedio es más alto en el estrato masculino que en el femenino. Del total de defunciones registradas en el período analizado por el censo, poco más del 60 % corresponde al segmento masculino y el resto, al femenino. De esto se deduce que, en función del grupo etario, las condiciones familiares, laborales o socioeconómicas específicas que enfrenta una mujer al momento de la partida del cónyuge, sus responsabilidades son susceptibles de ir en aumento. No sólo en el terreno económico, sino en todos aquellos aspectos que tengan que ver con el cuidado, educación y formación de los hijos. En razón de esta situación, la condición de vulnerabilidad de los grupos sociales puede aumentar circunstancialmente (XXVIII Ayuntamiento de SLRC, 2019).

Cobertura y Equidad Educativa

La ciudad de San Luis Río Colorado se encuentra ubicada en el lugar No.19 en cuanto a grado de escolaridad promedio de sus habitantes se refiere con un 9.0 empatado con Cumpas, Huatabampo y Naco (INEGI, 2015). La educación impartida en el municipio cuenta con 45 153 alumnos diseminados desde el nivel preescolar, hasta el nivel medio superior. De este universo, poco más de 32 000 estudiantes, es decir el 57.9 %, se concentran en el sistema de educación básico. Según el último Censo de INEGI 2015 el 23.4% de la Población de 15 años y más, cuenta con Instrucción Media Superior.

Un dato a considerar en nuestro entorno Municipal es que los jóvenes entre 15 y 24 años asisten a la escuela en un 40.4%, este indicador se debe en gran medida a que muchos de ellos cuentan con doble nacionalidad o con papeles que les permiten laborar en los Estados Unidos de Norte América y dejan los estudios en busca de una mejor oportunidad económica que no les exige formación académica alguna.

Panorama Laboral

La estructura productiva del municipio se encuentra diversificada en distintas ramas y sectores productivos. La población económicamente activa se ubica principalmente en el sector de comercio y servicios. De un total de 75 mil 410 trabajadores, el 61.3% se encuentra ubicado en este rubro. En el sector primario se emplea el 16.66% de la fuerza de trabajo. Con una agricultura tecnificada y orientada fundamentalmente a la producción de hortalizas, trigo y algodón, el municipio genera un importante volumen de empleos en su zona rural.

Hay cerca de 30 industrias privadas de maquiladora e industrias dedicadas al comercio de la exportación. La industria maquiladora en general, es la segunda fuente de ingresos de la población económicamente activa, los rubros de producción existentes son:

- ✓ Textil
- ✓ Fabricación y ensamble de muebles
- ✓ Electrónicos
- ✓ Empaque de Comida Congelada

Por otro lado, están las industrias que buscan aumentar su radio de expansión en rubros diferentes como:

- ✓ Aeroespacial
- ✓ Insumos de Apoyo
- ✓ Industria de Metal
- ✓ Plástico



Parque Industrial San Luis Río Colorado desde una toma aérea (XXVIII Ayuntamiento de SLRC, 2019).

- ✓ Empaquetado
- ✓ Energías Renovables



Gráfica de la distribución de la Población Económicamente Activa del Municipio, por actividad (XXVIII Ayuntamiento de SLRC 2019).

En el sector secundario que básicamente está dirigido a la manufactura en ramas como la textil, electrónica, partes para automóviles, alimentaria, juguetes, mueblería y automotriz se emplea el 21.02% de la población económicamente activa.

Actividades como la agricultura, que décadas atrás mostraron un gran dinamismo con la exportación de hortalizas hacia EE.UU., hoy han perdido participación porcentual en la estructura productiva del municipio. A pesar de que San Luis Río Colorado ocupa el tercer lugar a nivel estatal en la producción de plantas maquiladoras, esta actividad no ha crecido al ritmo en el que lo hicieron municipios más cercanos como Mexicali o Tijuana, que han sabido aprovechar el potencial y las fortalezas que comparten en el corredor industrial transfronterizo.

Por el contrario, el sector comercio y el de servicios se han ido robusteciendo hasta generar el mayor número de puestos de trabajo en el municipio. Una detenida revisión de las estadísticas sobre empleo ilustra esta situación. En la división por sector, los comerciantes y trabajadores en servicios diversos, incluyendo funcionarios, profesionistas, técnicos y trabajadores administrativos representan el 61.3 % del total.

Un aspecto de relevancia en la conformación de la PEA, es que el 67.5 % de la fuerza laboral está constituida por hombres y el 34.3% restante por mujeres. Es decir, en cuestión de género, el acceso a los puestos de trabajo privilegia a los hombres. Si se correlacionan estos datos con las estadísticas del censo, indicando que el 30.8% de las jefaturas de hogar están en manos de mujeres, es factible que esto influya en las tendencias a crear más grupos vulnerables en la estructura social del municipio (XXVIII Ayuntamiento de SLRC, 2019).

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

II. Diagnóstico interno

II.1. Docencia

Programas educativos

La Unidad Académica San Luis Río Colorado, en 2020 cuenta con una oferta de 19 programas educativos, de los cuales 16 son de nivel licenciatura y 2 de posgrado y 1 de TSU (modelos plásticos).

Todos los programas educativos se ofrecen en la modalidad presencial. Además, la Unidad Académica de SLRC ofrece cuatro programas educativos en la modalidad virtual, siendo estos: Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Contaduría, Lic. en Gestión y Desarrollo de Negocios, e Ing. en Software.

De los 16 programas educativos de licenciatura, 10 de ellos son programas evaluables (62.5%); de los cuales el 50% se encuentran acreditados por organismos reconocidos ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

Existen dos programas educativos de posgrado, de los cuales, la Maestría en Sistemas de Producción Biosustentable es parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Actualmente, la Unidad Académica opera el modelo educativo Enfocado en el Aprendizaje y las Competencias del Estudiante (ENFACE) sustentado en tres ejes:

1. Enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje.
2. Flexibilidad educativa.
3. Modelo educativo basado en competencias.

El primer eje, es un enfoque pedagógico que considera al estudiante como el actor principal, asumiendo un rol activo en la búsqueda, análisis e integración del conocimiento.

El segundo eje, se entiende como un proceso de apertura en las formas de interacción de los diversos elementos, condiciones y sujetos que participan en el desarrollo de los programas de formación. En este sentido, la flexibilidad curricular está caracterizada por la posibilidad de responder creativa y rápidamente a las necesidades de formación profesional de los estudiantes.

El tercer eje, se centra en los resultados del aprendizaje, en el que los estudiantes sean capaces de hacer al término del proceso educativo, y en los procedimientos que le permitirán continuar aprendiendo en forma autónoma a lo largo de la vida.



Es importante resaltar que, todos los programas educativos desde su estructura curricular y normativa establecen la equidad, inclusión e interculturalidad.

Estudiantes

Durante el periodo 2015-2019, la matrícula total presentó un aumento significativo, pasando de 1,768 a 2,997 estudiantes, es decir, se observó un incremento del 69.51%. Para el ciclo escolar 2019-2020, la matrícula total de la Unidad Académica San Luis Río Colorado, representa el 16.52% de la totalidad de los estudiantes en toda la Universidad Estatal de Sonora.

No obstante, el comportamiento ascendente de la matrícula, al interior de la Unidad Académica, representa un reto académico y administrativo para la distribución de los espacios físicos destinados a la operación.

Con relación a las trayectorias escolares, la Unidad Académica ofrece a sus estudiantes estrategias de acompañamiento vía Servicios Estudiantiles, los cuales son: Programa Institucional de Tutorías (PIT), Programa de Apoyo y Seguimiento Académico (PASA), Programa de Becas (deportivas, interculturales, académicas, movilidad y alimenticias), Salud Universitaria (apoyo psicológico y médico) y actividades culturales, deportivas, artísticas y de cuidado del medio ambiente.



De 2015 al 2019, se registró un aumento en el nivel de aprovechamiento académico, pasando de 8.4 a 8.64 puntos; también se observó un menor nivel de reprobación, de 34.59% a 24.70% y un incremento en la tasa de retención del primero al segundo año, de 70.3 al 73 por ciento. La

eficiencia terminal por cohorte fue de 40%. Por otra parte, como resultado de un aumento en las opciones de titulación, el nivel de titulación fue de 60%.

El aumento en la matrícula de la Unidad Académica se explica por una política educativa orientada a brindar oportunidades de estudios a los grupos más vulnerables de la sociedad. En 2019, la Unidad Académica atendió a 8 estudiantes de origen étnico, procedentes, principalmente, de la comunidad Cucapah, asentados en el poblado Pozas de Arvizu de esta municipalidad.

Personal académico

Para 2019, el personal académico de la Unidad Académica es de 193 docentes, de los cuales 71 son Profesores de Tiempo Completo (PTC, 36.78%), 9 de medio tiempo (4.66%) y 113 por asignatura (58.54%).

La edad promedio del personal académico es de 43.1 años. Por tipo de contratación, la edad media es de 53.4 para los PTC, 40.6 años para los de medio tiempo y 36.8 años para los de asignatura. Por otra parte, la antigüedad promedio de los PTC es de 21.4 años, con 30 profesores con más de 25 años, los académicos de medio tiempo tienen una antigüedad media de 10.4 años.



Actualmente, el 29.57% de los PTC tiene grado de doctor, 59.15% grado de maestría y el 11.26% de licenciatura, de esta forma, el 88.72% de la planta académica de la Unidad Académica cuenta con estudios de posgrado. Asimismo, de 2015 a 2019, el número de profesores con grado de doctor aumentó de 18 a 21.

Por otra parte, la Unidad Académica cuenta con 1 PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 10 PTC con Perfil Deseable PRODEP. Por tanto, se necesita diseñar nuevas estrategias dirigidas de corto plazo que logren aumentar la capacidad académica institucional.

II.2. Investigación

Cuerpos académicos

Con objeto de consolidar la planta académica a través del reconocimiento de los Cuerpos Académicos (CA) en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); durante los últimos años, la Unidad Académica generó mecanismos de apoyo para la formación de profesores con el grado de doctor.

La Unidad Académica cuenta con 2 CA reconocidos por el PRODEP, 1 En Consolidación y 1 En Formación, en los cuales participan 7 profesores.

Se han establecido estrategias institucionales destinadas a fortalecer y consolidar el trabajo de los CA, dentro de las que se destacan: el incremento de la planta docente con PTC adscritos al SNI, asignación de recursos para la investigación y la consolidación de la Coordinación de Investigación y Posgrado; considerando las necesidades actuales y futuras de la investigación y desarrollo tecnológico, acorde a los requerimientos estatales y nacionales.

Proyectos de investigación

La Unidad Académica a través de convocatorias internas ha fomentado la actividad de investigación, es por ello que, a través de la Convocatoria para Registros de Proyectos de Investigación Aplicada, se han apoyado 3 proyectos en 2020.

Los productos derivados de proyectos tienen el propósito de ser pertinentes con la región, orientados a la consolidación de los Cuerpos Académicos, los cuales son financiados de forma alterna a través de los apoyos institucionales para la investigación, bajo los criterios de contar con Perfil Deseable PRODEP, pertenecer a un CA, GI o ser miembro del SNI; fomentando así la participación de forma colegiada de los investigadores.



La Unidad Académica ha promovido el desarrollo de la investigación aplicada con líneas que permiten la generación de nuevo conocimiento en áreas estratégicas sobre recursos naturales, ciencias ambientales, territorio y sustentabilidad, así como en la formación de capital humano que contribuya en el desarrollo empresarial con un enfoque de producción ambientalmente amigable. Es por ello, que la Maestría en Sistemas de Producción Biosustentables, la cual es un posgrado con la industria, se encuentra dentro del PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), enfocada en atender las áreas prioritarias que demanda el sector productivo.

Sin embargo, se requiere el fortalecimiento de la investigación básica, ya que la investigación de la Unidad Académica se concentra en gran medida en la investigación de las áreas del conocimiento aplicado.

II.3. Vinculación y extensión universitaria

Internacionalización

El Programa de Internacionalización de la Unidad Académica, en los últimos cuatro años, ha promovido la participación de 72 estudiantes en una experiencia académica fuera del país.

Con respecto a proyectos de cooperación internacional, a la fecha se han implementado 47 proyectos con cofinanciamiento a través de redes internacionales, convenios específicos con Instituciones de Educación Superior, Organizaciones no Gubernamentales dentro de los cuales se destacan: Alianza del Pacífico, Arizona Western College, Canadian College of English Language, Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y Consejo de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), International House México, S.C., Programa de Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA), Programa de Movilidad Académica Colombia - México (MACMEX), Malaspina University-College, Newton College Vancouver, Northern Arizona University, Oklahoma State University, Roskilde Business College, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Boyacá, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), Universidad de Valladolid, Universidad Politécnica de Catalunya, entre otras.



El programa tiene el objetivo de brindar resultados para fortalecer las competencias genéricas y disciplinares, fomentar la creatividad e innovación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el aprendizaje de otros idiomas e inmersión en otras culturas.

Como parte de las estrategias para la internacionalización solidaria, se realizan acciones que propicien alianzas con instituciones de otros países, mediante la identificación de áreas iguales, o bien, similares del conocimiento. Se busca facilitar y establecer contenidos comunes con el reconocimiento mutuo de la calidad de los programas, participando activamente en actividades que promueven la cooperación y la movilidad internacional, en este caso, específicamente del Programa Académico de Movilidad Educativa, afiliada a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL).

Entidad certificadora

La Unidad Académica SLRC, a partir del año 2018, promueve la acreditación por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Entidad de Certificación y Evaluación, clave ECE 323-18; con el fin de capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas con base a Estándares de Competencia.

Bolsa de trabajo

Con relación al tema de la inserción laboral del egresado, en la Unidad Académica San Luis Río Colorado, se asegura que los alumnos de séptimo y octavo semestre se registren en OCC quedando como participantes en vacantes internacionales. Adicionalmente se participa directamente con el Sistema Estatal del Empleo y con Agencias de Colocación para la realización de ferias de empleo de carácter regional; así mismo a nivel local se

tiene contacto directo con sector público y privado atendiendo las vacantes que se ofrecen de manera inmediata y cubriendo las necesidades del estudiante durante su trayectoria.

Desarrollo sostenible



La Unidad Académica SLRC promueve la educación orientada al cuidado del medio ambiente y al conocimiento sobre la flora y fauna de la región, por medio de presentaciones culturales, talleres de separación de plásticos, campaña adopta un árbol, exposiciones ecológicas y dinámicas de educación ambiental para la sociedad en general.

Actualmente se creó un programa de Valores y Ambiental el cual es coordinado por docentes y se involucran a los estudiantes para realizar actividades, como la creación de un parque ecológico en la Unidad Académica San Luis Río

Colorado y mantenimiento de áreas verdes, además se realizan proyectos de reforestación en coordinación con Pro-natura con el fin de apoyar a la localidad.

Atención a grupos con capacidades diferentes

Con el propósito de brindar mejores servicios de educación superior a nuestros estudiantes de capacidades diferentes, la Unidad Académica, en el año 2017, inicia formalmente el programa de cursos de Lengua de Señas Mexicana (LSM), en los niveles básico, intermedio y avanzado, dirigido a la capacitación de profesores, personal administrativo, estudiantes, egresados y público en general.

Los cursos son impartidos por profesores especializados y por instructores sordos, lo que permite una formación en Lengua de Señas Mexicana, además de la adquisición de los conocimientos sobre la capacidad auditiva y la comunidad sorda en México, a la fecha, se han capacitado a 14 personas, en el nivel básico.

II.4. Gestión administrativa

Modelo de planeación

El actual modelo de planeación de la Universidad considera la visión estratégica a un plazo de 10 años. Para lograr la misión institucional, se utilizan herramientas como el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, Programa de Desarrollo Institucional, el Plan Maestro del Crecimiento de la Infraestructura, Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Programa Operativo Anual (POA), así como, el seguimiento y evaluación de los precitados programas.

La planeación estratégica de la Unidad Académica se encuentra sustentada en la Ley Orgánica de la Universidad Estatal de Sonora, así como en sus reglamentos y normas que regulan las actividades que se realizan en concordancia con el modelo educativo.

Organización y recursos humanos

En los últimos cuatro años se avanzó significativamente en la simplificación de los trámites administrativos que se realizan al interior de la Unidad Académica. Por ejemplo, se logró disponer de una estructura informática robusta que permite al estudiante, la inscripción a través de una plataforma en línea.

El personal de la Unidad Académica está constituido por 300 trabajadores, de los cuales, 82 ocupan puestos administrativos (2 de nivel directivo) y 20 son personal de Servicios. Con referencia al personal administrativo, el número de servidores públicos con grado de doctor son 2 y maestría 18 asciende a, con lo cual el porcentaje de servidores públicos con posgrado es del 19.6 por ciento.



Gestión financiera

Durante el periodo comprendido de 2015 a 2019, el presupuesto de la Unidad Académica aumentó en 5.1%, pasando de 124 a 130 millones de pesos.

Un avance significativo en la matrícula total (69.51%) más un aumento en el presupuesto total de 67.8%, ha originado una reducción de la inversión por estudiante de \$68,071 a \$43,495 pesos (-56.5%) en la Unidad Académica.

Infraestructura

La Unidad Académica a través del Plan Maestro de Crecimiento de la Infraestructura, ha implementado una serie de estrategias dirigidas a la promoción de la inversión y modernización de la infraestructura institucional. En 4 años, se concluyó con la construcción del edificio de laboratorios de ciencias básicas, así mismo se construyó una ampliación del domo de ingeniería donde se instaló un laboratorio de física y un almacén más grande y funcional, llegando a una infraestructura de 28 laboratorios exclusivos para el uso pedagógico.

Transparencia y rendición de cuentas

Con el propósito de reforzar la rendición de cuentas, la Unidad Académica es fiscalizada permanentemente por la Auditoría Superior de la Federación; el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; la Secretaría de la Contraloría General; los Institutos Nacional y Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Órgano Interno de Control y despachos externos. En conjunto, se atienden fundamentalmente las funciones de control, vigilancia, fiscalización y desarrollo administrativo, enfocando sus trabajos a la prevención en apego a la normatividad vigente.

Actualmente, la Unidad Académica cumple con el 100% de los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas, regulados por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, las necesidades actuales exigen que, la Unidad Académica transite hacia mecanismos de participación más incluyente y con participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

II.5. Fortalezas y debilidades

Fortalezas

1. La Unidad Académica San Luis Río Colorado es la primera opción en el Municipio con mayor cobertura a nivel local.
2. Se incrementó la oferta educativa, principalmente en el área de Ciencias de la Salud.
3. La totalidad de los programas educativos cuentan con una plataforma tecnológica que da la oportunidad a los estudiantes de utilizarla en horas presenciales y virtuales.
4. Los programas educativos cuentan con la flexibilidad de estudio, en las modalidades escolarizada y virtual.
5. Modelo educativo basado en competencias.
6. Los programas educativos operan con procesos de enseñanza del idioma inglés a través de una plataforma en línea.
7. Los estudiantes participan en programas de movilidad académica nacional e internacional.
8. Presencia en redes académicas y empresariales a nivel regional y nacional, por parte de profesores y estudiantes.
9. Los procesos académicos y administrativos se encuentran certificados bajo la norma ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad) y la norma ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), lo cual integra el Sistema de Gestión Integral de la Unidad Académica.
10. La totalidad de los programas educativos cuenta con materias de formación integral, como Género y Sociedad, Orientación Nutricional, Actividad Física, Fomento a la Lectura y Actividades Culturales.
11. Oportunidades de estudio por medio de becas interculturales a estudiantes de origen étnico.
12. La Unidad Académica cuenta con convenios y acuerdos de cooperación académica.

Debilidades

1. Insuficiente infraestructura y equipamiento para atender la demanda de estudiantes.
2. Escasa capacitación de los profesores en temas de flexibilidad, integración de mallas curriculares, herramientas para la modalidad virtual y el diseño de casos en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
3. La estructura curricular de los programas educativos tiene aspectos que no permite compartir áreas disciplinarias.
4. Es necesario fortalecer los programas de acompañamiento a estudiantes, para mejorar los indicadores de trayectoria escolar.
5. Se requiere actualizar los convenios de vinculación, internacionalización e investigación, alineados al modelo educativo.
6. Baja cobertura de licenciamiento informático para el desarrollo de las actividades académicas de los programas educativos.
7. La Unidad Académica mantiene una reducida oferta de servicios a la sociedad.
8. Infraestructura limitada para el desarrollo de educación continua.
9. El porcentaje de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y con perfil deseable PRODEP, se encuentra por debajo de la media nacional.
10. Escasos recursos económicos destinados a la investigación.
11. Bajo nivel de actualización del acervo bibliográfico, incluyendo recursos bibliotecarios en línea.
12. Baja acreditación y seguimiento de pertinencia de los programas educativos evaluables.
13. Resultados insatisfactorios en el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL).
14. Déficit de Profesores de Tiempo Completo en ciertas áreas del conocimiento.
15. Falta de espacios recreativos para la promoción de la cultura, el deporte y el arte.
16. La Oficina de Transferencia de Conocimiento y/o Tecnología (OTT) está certificada por CONACyT, a nivel institucional, pero en la unidad académica no se ha iniciado formalmente.
17. La Unidad Académica no es reconocida públicamente como Entidad de Certificación de Competencias CONOCER, aunque se cuente con la certificación vigente a nivel Institucional.
18. Se cuenta con solo 3 Cuerpos Académicos en los tres grados de consolidación reconocidos por su calidad, lo cual está muy por debajo de la media nacional.

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

III. Filosofía Institucional

Misión

La Universidad Estatal de Sonora tiene la misión de formar profesionistas integrales y competentes en los ámbitos local, nacional e internacional, a través de un proceso educativo incluyente, equitativo y de calidad, que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, cultural y sostenible de la sociedad.

Visión 2030

La Unidad Académica San Luis Río Colorado es reconocida en la región por la calidad de sus procesos académicos y administrativos, así como por el profesionalismo de sus egresados con altas competencias disciplinares, con sentido humano y conciencia con el medio ambiente.

Valores institucionales

Respeto

Reconocimiento y aceptación de la existencia de la diversidad en las formas de pensar y hacer de la comunidad universitaria.

Libertad

La capacidad de pensar y conducirse de forma autónoma, que conlleva a elegir y decidir con responsabilidad de manera honesta y reflexiva.

Igualdad y no discriminación

La comunidad universitaria convive en un ambiente en donde todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales, o en cualquier otro motivo.

Equidad de género

Mujeres y hombres acceden con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a una formación de calidad.

Solidaridad

Todos participan de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de responsabilidad social.

Democracia

En la toma de decisiones, todos participan de manera proactiva en el desarrollo y bienestar de la sociedad, priorizando la pluralidad, el diálogo y el consenso.

Cooperación

Con la finalidad de alcanzar los propósitos de la Universidad, todos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo. El trabajo cooperativo no compite, sino que suma fuerzas hacia el objetivo trazado.

Honestidad

Conducirse con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia.

Interés público

La Universidad actúa buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de los estudiantes y la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Entorno cultural y ecológico

La comunidad universitaria, en el desarrollo de sus actividades, impulsa la preservación del patrimonio cultural y de los ecosistemas de la región, asumiendo una actitud de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

IV. Ejes Rectores, Objetivos Prioritarios, Estrategias y Líneas de Acción

IV.1 Docencia

Objetivo general

Asegurar la calidad en la educación escolarizada y en línea, de forma que los materiales y métodos educativos, organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad del personal docente y administrativo, garantice el máximo logro de los estudiantes.

OBJETIVO PRIORITARIO 1

Fortalecer la calidad y pertinencia de la oferta educativa.

Estrategia 1.1

Consolidar el modelo educativo basado en competencias, con énfasis en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

Líneas de acción:

- Analizar la pertinencia de los componentes del modelo educativo, en congruencia con el contexto regional, nacional e internacional.
- Actualizar los planes de estudio tomando como referencia los criterios de internacionalización solidaria, interculturalidad, equidad de género y sostenibilidad.
- Fortalecer los lineamientos y normatividad en general para la asignación de responsabilidades y funciones de las academias en el marco del modelo educativo.
- Consolidar la noción de educación para la vida en el modelo educativo.
- Fomentar el mejoramiento de las habilidades cognitivas en los estudiantes.
- Promover las habilidades necesarias para aprender a aprender.

Estrategia 1.2

Asegurar la evaluación y acreditación de los programas educativos por parte de organismos acreditadores.

Líneas de acción:

- Sistematizar los procesos de autoevaluación de los programas educativos para la mejora continua.
- Incrementar el porcentaje de programas educativos reconocidos por calidad.

Estrategia 1.3

Asegurar que todos los programas educativos sean pertinentes, flexibles e integrales de acuerdo al contexto socioeconómico de la región.

Líneas de acción:

- Elaborar estudios de egresados y empleadores, con énfasis en la caracterización de las competencias interdisciplinarias adquiridas por los estudiantes.
- Realizar estudios de valoración de los servicios estudiantiles que presta la Unidad Académica.
- Revisión y actualización de los planes de estudio, por parte de los comités curriculares designados por la Unidad Académica.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso respecto al año previo.	-15.8	6	6	6.5
Porcentaje de incremento de la matrícula total respecto al año previo.	-8.94	5.9	5.9	5.9
Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.	50	60	62	65
Porcentaje de alumnos en programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.	63.9	67	68	70
Porcentaje de programas educativos de posgrado en el PNPC.	50	50	50	50

OBJETIVO PRIORITARIO 2

Mejorar las trayectorias estudiantiles.

Estrategia 2.1

Consolidar los servicios estudiantiles de la Unidad Académica para el desarrollo intelectual, emocional, social y ético.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico inicial sobre las condiciones académicas de los estudiantes, con la utilización de los resultados del examen de ingreso.
- Implementar un programa de cursos remediales para estudiantes de nuevo ingreso.
- Fortalecer la sistematización de los diversos programas de acompañamiento en apoyo a los estudiantes: tutorías, asesorías, salud universitaria, servicio social y prácticas profesionales.
- Impulsar la mejora de la salud y bienestar de la población estudiantil a través de programas de salud nutricional, sexual, reproductiva y mental, y prevención de adicciones.

Estrategia 2.2

Impulsar mecanismos de evaluación para la implementación de acciones de mejora de las trayectorias escolares.

Líneas de acción:

- Identificar las causas de deserción escolar a través de la realización de estudios del fenómeno.
- Seguimiento semestral de los indicadores de rendimiento escolar.
- Diseñar el Programa Institucional de Trayectoria Escolar.
- Generar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto del modelo educativo basado en competencias en las distintas etapas de la trayectoria estudiantil.

Estrategia 2.3

Diseñar mecanismos que permitan conocer el dominio de las competencias comprometidas en los planes de estudio.

Líneas de acción:

- Implementar el examen intermedio para el nivel de licenciatura.
- Implementar estrategias de mejora en los planes de estudio utilizando los resultados del examen intermedio y final.

Estrategia 2.4

Promover la cultura del deporte en la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

- Aumentar los logros de nuestros estudiantes en las competencias deportivas nacionales.

- Fomentar la realización de actividades deportivas al interior de la Unidad Académica.
- Impulsar las actividades de fomento al deporte en colaboraciones con las organizaciones de la sociedad civil.

Estrategia 2.5

Impulsar la formación en valores sobre el cuidado del medio ambiente a través de acciones de responsabilidad social.

Líneas de acción:

- Promover la educación sobre el cuidado al medio ambiente.
- Promover programas de servicio social para ampliar la participación de los alumnos en acciones para mejorar su entorno y el uso responsable de los recursos naturales.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de estudiantes de licenciatura retenidos del primero al segundo año, por cohorte (Tasa de retención anual).	88	89	89	90
Porcentaje de alumnos que reprueban una o más asignaturas, nivel licenciatura.	25.4	24.7	24	24
Porcentaje de estudiantes de una cohorte que finalizan su plan de estudios en un periodo normal, nivel pregrado. (Eficiencia terminal por cohorte)	36	40	42	43
Porcentaje de egresados de una cohorte que se titulan durante el primer año después de egresar, nivel pregrado. (Tasa de titulación por cohorte)	60	60	60	60

OBJETIVO PRIORITARIO 3

Impulsar la interculturalidad, el respeto y reconocimiento a la diversidad en todas sus expresiones.

Estrategia 3.1

Promover la participación de la comunidad universitaria en ambientes de igualdad, diversidad y respeto.

Líneas de acción:

- Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
- Asegurar la participación de los universitarios en actividades inclusivas, equitativas y de respeto de la diversidad.

Estrategia 3.2

Desarrollar mecanismos de prevención y denuncia para casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.

Líneas de acción:

- Difundir los protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.
- Impartir cursos sobre equidad y violencia de género, hostigamiento y acoso sexual, y discriminación dirigidos a la comunidad universitaria.
- Capacitar a la planta docente en el manejo de situaciones de hostigamiento, acoso sexual, discriminación y violencia de género.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de protocolos, lineamientos y/o normatividad a favor de la diversidad, inclusión y género.	1	1	1	1

OBJETIVO PRIORITARIO 4

Fortalecer la planta académica a través de la realización de estudios de posgrado y capacitación en el área disciplinar, pedagógica y tecnologías en el uso de técnicas de enseñanza-aprendizaje innovadoras.

Estrategia 4.1

Consolidar los programas de apoyo a la habilitación y actualización de la planta académica.

Líneas de acción:

- Implementar un programa que incentive la formación del profesorado.
- Fortalecer los mecanismos para el ingreso de personal académico con el perfil idóneo.
- Fomentar la actualización de la planta académica a través de la creación de un fondo reservado para la participación en congresos, seminarios, cursos y talleres.

Estrategia 4.2

Promover el desarrollo de profesores y profesoras con perfil de investigación.

Líneas de acción:

- Proponer estrategias que promuevan la incorporación de los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Estrategia 4.3

Fomentar la actualización de la planta académica en congruencia con los requerimientos del modelo educativo basado en competencias.

Líneas de acción:

- Generar un programa integral de formación y actualización del profesorado con enfoques pedagógicos centrados en el estudiante.

- Evaluar el impacto de la práctica docente en el aprendizaje de los estudiantes con relación al modelo educativo de la Unidad Académica.
- Fomentar la certificación de los profesores conforme a los requerimientos de la práctica de la profesión y la demanda por parte de organismos externos de evaluación.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de profesores/as de tiempo completo con estudios de posgrado.	59.1	59	59	60
Porcentaje de profesores/as de tiempo completo con estudios de doctorado	29.5	29	29	30

OBJETIVO PRIORITARIO 5

Consolidar la educación en línea a través del uso de plataformas para el desarrollo de la modalidad Universidad 3.0.

Estrategia 5.1

Aumentar la cobertura de la modalidad Universidad 3.0.

Líneas de acción:

- Promover la difusión del programa UES virtual.
- Incrementar el número de estudiantes inscritos en la modalidad virtual.

Estrategia 5.2

Mejorar la infraestructura física y tecnológica del programa UES virtual.

Líneas de acción:

- Capacitar continuamente a la planta académica en el uso de las plataformas y los recursos pedagógicos virtuales.
- Colaborar en la producción de materiales y recursos didácticos virtuales que enriquezcan los procesos de educación en línea.
- Mejorar las tecnologías de la información para el desarrollo de la Universidad 3.0.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de alumnos en la modalidad virtual respecto al total	2.4	2.5	2.6	2.7
Puntos de conectividad inalámbrica por Unidad Académica	7	7	8	8

IV.2 Investigación

Objetivo general

Desarrollar investigación científica y tecnológica en las diversas disciplinas que requiera el desarrollo integral. Contribuir a través de la comunidad universitaria, en la conformación de una sociedad innovadora y creativa con un alto grado de conocimiento y razonamiento, tendiente al aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico y promover el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones afines del país y del extranjero.

OBJETIVO PRIORITARIO 6

Consolidar la factibilidad y pertinencia de las líneas de investigación.

Estrategia 6.1

Asegurar el desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada, con impacto regional y nacional.

Líneas de acción:

- Instrumentar mecanismos de validación colegiada para garantizar la congruencia de los proyectos de investigación con su entorno regional y nacional.
- Aumentar los convenios de colaboración con la sociedad organizada y sectores estratégicos para el desarrollo de proyectos de investigación conforme a las necesidades de la comunidad.
- Definir las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento por campo de formación académica con base a las temáticas abordadas en los Grupos de Investigación o Cuerpos Académicos.

Estrategia 6.2

Proponer nuevos programas de posgrado bajo los criterios del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Líneas de acción:

- Promover la apertura de programas de posgrado, fundamentados en las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de los Cuerpos Académicos.
- Orientar las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, en función de los temas prioritarios regionales y nacionales.

Estrategia 6.3

Promover la realización de estudios de doctorado y posdoctorado del personal académico, en congruencia con las líneas de investigación prioritarias de los Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos de la Unidad Académica.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de los académicos en términos de especialización o estudios de posgrados.
- Fomentar las condiciones para la realización de estudios de doctorado conforme a las necesidades de la Unidad Académica.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Proyectos de investigación aprobados por las academias.	3	3	3	4
Número de profesores/as de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	1	1	2	2
Número de profesores/as de tiempo completo con perfil Prodep.	10	11	11	12
Número de posgrados reconocidos por el PNPC	1	1	1	1

OBJETIVO PRIORITARIO 7

Aumentar la producción científica de calidad.

Estrategia 7.1

Fomentar la producción científica de calidad a nivel institucional.

Líneas de acción:

- Promover la participación en convocatorias de financiamiento externo para el desarrollo de la investigación de la Unidad Académica.
- Impulsar la creación de patentes y registros de autor, derivados de los proyectos de investigación universitaria.

Estrategia 7.2

Impulsar la creación y consolidación de Grupos de Investigación (GI) y Cuerpos Académicos (CA) en las distintas áreas del saber científico.

Líneas de acción:

- Regular el ingreso de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigación (SNI), en función del contexto de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento de los GI y CA.
- Incrementar la colaboración de los Cuerpos Académicos en redes nacionales e internacionales de investigación mediante convocatorias externas.

Estrategia 7.3

Fortalecer los apoyos destinados a los proyectos de investigación básica y aplicada e innovación científica y tecnológica.

Líneas de acción:

- Sistematizar la difusión y participación en las convocatorias de recursos externo para financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Impulsar nuevos acuerdos y/o convenios de colaboración con el sector productivo de la sociedad y centros de desarrollo científico y tecnológico.
- Crear ecosistemas de innovación con participación de docentes y estudiantes con el fin de impulsar la generación de nuevas empresas.
- Vincular la investigación y la docencia a través de estrategias formativas a lo largo de la trayectoria de los estudiantes.

Estrategia 7.4

Incluir a los estudiantes de forma activa en los proyectos de investigación desde etapas temprana de su trayectoria escolar.

Líneas de acción:

- Promover los proyectos de investigación multidisciplinarios que involucren la colaboración de estudiantes de licenciatura y posgrado.
- Aumentar la difusión de la producción científica de los académicos entre los estudiantes, mediante la creación de un sistema de gestión de información.
- Realizar eventos académicos para la promoción científica y tecnológica de la Unidad Académica, con la presentación de proyectos de investigación de estudiantes y profesores.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de cuerpos académicos.	2	2	3	3
Número de ponencias presentadas en congresos nacionales o internacionales.	4	5	5	6
Número de artículos publicados en revistas arbitradas.	0	1	2	2

OBJETIVO PRIORITARIO 8

Asegurar la vinculación de los planes de estudio con la investigación realizada en la Unidad Académica.

Estrategia 8.1

Fortalecer los planes de estudio con énfasis en el desarrollo de técnicas de investigación en etapas tempranas del trayecto de los estudiantes.

Líneas de acción:

- Integrar en los primeros semestres de los planes de estudio, técnicas pedagógicas de investigación.
- Crear mecanismos que permitan a los estudiantes participar en actividades de investigación con valor curricular.

Estrategia 8.2

Consolidar la participación de los estudiantes en las actividades y proyectos impulsados por la Oficina de Transferencia de Conocimiento y/o Tecnología (OTT).

Líneas de acción:

- Elaborar un programa de participación estudiantil y docente que permita la creación de servicios de consultoría, patentes, derechos de autor y comercialización en beneficio de la sociedad y en coordinación con la OTT.
- Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y/o Tecnología.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de proyectos de investigación con participación de estudiantes	3	3	4	4
Número de estudiantes en proyectos de investigación	4	4	4	4

IV.3 Vinculación y extensión universitaria

Objetivo general

Coadyuvar al desarrollo regional, nacional e internacional, a través de la vinculación de la Unidad Académica San Luis Río Colorado con los sectores estratégicos de la sociedad organizada, mediante la difusión de los resultados logrados en los campos de desarrollo científico, tecnológico, de las humanidades e impulso de los eventos deportivos.

OBJETIVO PRIORITARIO 9

Impulsar la divulgación del conocimiento, la cultura de la innovación y la educación continua.

Estrategia 9.1

Promover la divulgación científica, humanística y tecnológica.

Líneas de acción:

- Hacer uso de las redes sociales para la divulgación de la producción científica, humanística y tecnológica de la Unidad Académica.
- Impulsar la divulgación y difusión de los resultados de las investigaciones universitarias en medios nacionales e internacionales de reconocida calidad.
- Fomentar la participación en reuniones convocadas por los máximos órganos colegiados en temas de divulgación de la ciencia, humanidades y la tecnología en el país.
- Apoyar la colaboración con otras instituciones de educación superior en materia de divulgación y difusión de la producción científica, humanística y tecnológica de la Unidad Académica.

Estrategia 9.2

Generar un Ecosistema de Innovación para la creación de iniciativas de la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

- Promover la difusión del Programa Incubadora de Empresas para crear condiciones institucionales en las que la comunidad universitaria tenga acceso a las mismas oportunidades.
- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en el Ecosistema de Innovación Sonora, junto con otros organismos afines.
- Asesorar a los estudiantes emprendedores para la búsqueda de financiamiento nacional o internacional, tanto en instituciones públicas como privadas.
- Apoyo para trámite de registro de las incubadoras empresariales ante el Instituto Nacional del Emprendedor y ante las diversas dependencias nacionales e internacionales.

Estrategia 9.3

Ofertar programas de educación continua a los egresados, empleadores y la sociedad en general.

Líneas de acción:

- Difundir las actividades de formación, actualización y capacitación profesional, de manera presencial, semipresencial y en línea.
- Contar con un modelo de capacitación orientado al desarrollo de competencias en los profesores para la implementación de la educación continua en la Unidad Académica.
- Operar el programa de educación continua a través de cursos masivos y abiertos.
- Asegurar que la oferta del programa de educación continua corresponda a las necesidades sociales regionales y nacionales, por medio de cursos, talleres, y diplomados.
- Establecer acuerdos y/o convenios de colaboración con los sectores públicos y privados para promover y posicionar el programa de educación continua en la sociedad.
- Facilitar el acceso de las poblaciones vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, etc.) al programa de educación continua.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de revistas publicadas y/o co-publicadas por la Unidad Académica.	0	1	1	2
Número de cursos de educación continua ofrecidos a nuestros egresados y comunidad en general	1	2	2	3
Número de estudiantes que participan en congresos, talleres y cursos de capacitación para el desarrollo de competencias.	3100	3100	3102	3105

OBJETIVO PRIORITARIO 10

Impulsar la presencia de la Unidad Académica en la sociedad, a través de la difusión del conocimiento, la promoción de las humanidades, la cultura y los deportes.

Estrategia 10.1

Consolidar la difusión del quehacer universitario de los ejes rectores de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria y gestión administrativa.

Líneas de acción:

- Actualizar el sistema de comunicación institucional que regule la difusión y promoción de las actividades al interior y exterior de la Unidad Académica.
- Operar un sistema de multiplataforma digital para la divulgación de las actividades universitarias.
- Asegurar la presencia de la Unidad Académica en foros económicos y sociales.

Estrategia 10.2

Promover a la Unidad Académica San Luis Río Colorado como un centro de desarrollo de la cultura y las humanidades.

Líneas de acción:

- Realizar un plan integral de creación y difusión de la cultura y las artes al interior de la comunidad universitaria.
- Difundir las actividades culturales y artísticas de la Unidad Académica con énfasis en las comunidades con mayor grado de marginación.
- Promover las manifestaciones artísticas y culturales, en coparticipación con la sociedad organizada.

Estrategia 10.3

Fortalecer la identidad y los valores universitarios entre los estudiantes, profesores, personal administrativo y la sociedad en su conjunto.

Líneas de acción:

- Elaborar un programa integral de promoción de identidad y valores institucionales.
- Promover que los estudiantes realicen su servicio social en organizaciones civiles que trabajen a favor de los grupos vulnerables.
- Divulgar el Código de Ética y Conducta institucional entre la comunidad universitaria.
- Organizar grupos de trabajo multidisciplinarios para la formulación de propuestas orientadas a la solución de problemas locales.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de congresos, talleres y cursos de capacitación realizados por la Unidad Académica.	32	32	34	36
Número de eventos artísticos y culturales realizados.	22	22	23	24
Número de eventos deportivos realizados.	33	33	34	35

OBJETIVO PRIORITARIO 11

Fortalecer la vinculación institucional con los sectores público, privado y social.

Estrategia 11.1

Consolidar los acuerdos y/o convenios de colaboración con los sectores estratégicos de la sociedad organizada.

Líneas de acción:

- Incrementar el número de acuerdos y/o convenios firmados con instituciones de educación superior y centros de desarrollo de conocimiento y tecnológico de reconocido prestigio.
- Aumentar el número de acuerdos y/o convenios con instituciones del sector público y privado.
- Promover la firma de acuerdos y/o convenios con la sociedad civil organizada orientada a la atención de grupos vulnerables.

Estrategia 11.2

Promover la consolidación de la bolsa de trabajo institucional y las actividades de seguimiento de egresados.

Líneas de acción:

- Actualizar la base de datos de los egresados y empresas interesadas en participar en bolsa de trabajo de la Unidad Académica.
- Realizar campañas entre las organizaciones públicas y privadas para la difusión de las competencias de los egresados de la Unidad Académica.
- Crear una Asociación de Egresados en la Unidad Académica.
- Organizar reuniones periódicas con las Asociaciones de Egresados.

Estrategia 11.3

Impulsar las actividades de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y/o Tecnología.

■ **Líneas de acción:**

- Fomentar la participación de la comunidad académica en proyectos relacionados a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y/o Tecnología (OTT) de la Unidad Académica.
- Identificar los proyectos de investigación con conocimiento innovador y tecnología con posibilidades de desarrollar patentes y protección industrial.
- Difundir la importancia de la propiedad intelectual, a través de la realización de seminarios, cursos y talleres.

Estrategia 11.4

Consolidar los procesos de servicio social y prácticas profesionales.

Líneas de acción:

- Impulsar la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social.
- Actualizar los mecanismos de vinculación con el sector público, privado y social para la realización de servicio social y prácticas profesionales.

Estrategia 11.5

Reestructurar la Entidad de Certificación y Evaluación.

Líneas de acción:

- Promover la evaluación y certificación de las competencias laborales de las personas, con base a estándares de competencia.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de convenios firmados con el sector privado-empresarial.	276	276	278	278
Número de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales.	250	252	253	254
Porcentaje de estudiantes que realizan su servicio social en organizaciones con énfasis en la ayuda de grupos vulnerables.	26	26	27	27

OBJETIVO PRIORITARIO 12

Promover actividades en materia de intercambio y cooperación académica en colaboración con pares y redes académicas de otras instituciones educativas del país y del extranjero.

Estrategia 12.1

Fortalecer los instrumentos formales de cooperación académica de la Unidad Académica.

Líneas de acción:

- Aumentar los acuerdos y/o convenios de cooperación académica con instancias públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales.
- Impulsar la participación de la Unidad Académica en redes de cooperación académica de carácter nacional e internacional.
- Suscitar los acuerdos y/o convenios de reciprocidad para el intercambio entre pares con otras Instituciones de Educación Superior.

Estrategia 12.2

Promover las relaciones de intercambio y cooperación académica en el ámbito local, nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Promover las diferentes convocatorias nacionales e internacionales entre la comunidad estudiantil.
- Incrementar la participación de la población estudiantil y el personal docente en programas de movilidad.

Estrategia 12.3

Aumentar la participación de la comunidad universitaria en redes de cooperación nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación de la comunidad universitaria en eventos de vinculación con los sectores educativo, público y privado.
- Promover un plan estratégico para incentivar la participación del personal académico en redes de colaboración, con especialidad en la generación del conocimiento y desarrollo tecnológico.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de convenios firmados con el sector académico	32	33	33	34
Número de estudiantes que participan en movilidad académica nacional.	3	3	4	4
Número de estudiantes que participan en movilidad académica internacional.	11	11	12	12

OBJETIVO PRIORITARIO 13

Iniciar el proceso de internacionalización de la Unidad Académica.

Estrategia 13.1

Implementar competencias globales e interculturales en los estudiantes.

Líneas de acción:

- Promover las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.
- Aumentar la participación de estudiantes y personal docente en actividades de internacionalización por medio de eventos multiculturales.
- Promover la realización de prácticas profesionales en organizaciones de carácter global.

Estrategia 13.2

Promover el desarrollo del personal académico con alto grado de internacionalización.

Líneas de acción:

- Realizar cursos de capacitación con enfoque global.
- Promover estancias en Instituciones de Educación Superior internacionales de reconocido prestigio.
- Implementar un programa de certificación del dominio de una segunda lengua entre el personal docente.

IV.4 Gestión administrativa

Objetivo general

Asegurar que la gestión administrativa sea el soporte para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Unidad Académica, mediante el impulso de una política orientada a la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación colegiada en la toma de decisiones y en el cumplimiento de sus acciones.

OBJETIVO PRIORITARIO 14

Contribuir al fortalecimiento la estructura organizacional, en la Unidad Académica, para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Unidad Académica.

Estrategia 14.1

Revisar y actualizar la estructura organizacional de la Unidad Académica.

Líneas de acción:

- Evaluar la viabilidad de la estructura organizacional con relación al desarrollo actual de la Unidad Académica, y realizar propuestas para las adecuaciones necesarias al marco normativo.
- Contribuir con la elaboración del Manual de Puestos Institucional.

- Formalizar y transparentar los procesos de selección del personal administrativo.
- Realizar el estudio de Clima Organizacional.

Estrategia 14.2

Promover los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.

Líneas de acción:

- Proponer acciones para la actualización del proceso de inducción al personal de nuevo ingreso de la Unidad Académica.
- Establecer un programa de capacitación para mandos medios y directivos con base a las funciones inherentes al puesto.
- Asegurar la capacitación adecuada del personal administrativo y de servicios que permita el desarrollo de sus actividades de forma eficiente y eficaz.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de las unidades administrativas actualizadas conforme a la normatividad.	100	100	100	100
Porcentaje de trabajadores nuevos que recibieron el curso de inducción.	100	100	100	100
Porcentaje de trabajadores que recibió capacitación.	30	40	45	50

OBJETIVO PRIORITARIO 15

Promover las relaciones necesarias entre el personal de la Unidad Académica que coadyuven al buen desarrollo de las funciones sustantivas de la Unidad Académica, en relación al uso eficaz, responsable, racional y transparente de los recursos económicos.

Estrategia 15.1

Contribuir al fortalecimiento de la política institucional en materia del uso racional de los recursos económicos de conformidad con la normatividad aplicable.

Líneas de acción:

- Difundir y capacitar al personal administrativo con respecto a las distintas normas aplicables que regulan el uso de los recursos públicos.
- Capacitar al personal encargado del registro contable del uso de los recursos públicos, en materia de contabilidad gubernamental.
- Establecer un programa que permita dar seguimiento a las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros con los que se dispone.

- Contribuir en la Actualización de los reglamentos y manuales normativos en materia administrativa, contable y fiscal.
- Mantener actualizado el sistema presupuestal y contable de la Unidad Académica conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las diversas leyes que apliquen.

Estrategia 15.2

Contribuir en la consolidación del uso eficiente, la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos recibidos por la Unidad Académica.

Líneas de acción:

- Apoyar con la entrega oportuna de la información contable y financiera para el cumplimiento de las diversas obligaciones ante las autoridades federales y estatales
- Apoyar con la entrega oportuna de información, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en la comunidad universitaria, y difundir la utilidad social e importancia en la toma de decisiones.

Estrategia 15.3

Contribuir en reforzar la Política de Integridad institucional.

Líneas de acción:

- Fomentar los valores de respeto a los derechos humanos, la justicia y la honestidad.
- Impulsar la aplicación de la política de integridad institucional.
- Fortalecer políticas de sostenibilidad dirigidas a la utilización de los recursos y al cuidado del medio ambiente.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.	100	100	100	100
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas en tiempo y forma.	100	100	100	100
Porcentaje de informes trimestrales financieros y contables entregados conforme a normatividad.	100	100	100	100
Número de observaciones realizadas por organismos fiscalizadores.	0	0	0	0

OBJETIVO PRIORITARIO 16

Promover la planeación, programación y presupuestación basada en resultados.

Estrategia 16.1

Proponer acciones para la actualización de los mecanismos de seguimiento y evaluación de cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Líneas de acción:

- Publicar y difundir el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica.
- Sistematizar el proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica.
- Elaborar el Informe Anual de Actividades de la Unidad Académica.
- Desarrollar un sistema de información financiera y de metas que permita dar seguimiento a la presupuestación, programación y gasto.

Estrategia 16.2

Consolidar la planeación estratégica del ciclo presupuestario.

Líneas de acción:

- Elaborar el Programa Operativo Anual en congruencia con el Programa de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado.
- Promover la asignación óptima de recursos con base a la planeación y programación de las unidades presupuestales.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de unidades presupuestales en congruencia con el PDI.	100	100	100	100
Porcentaje acumulado de cumplimiento de las líneas de acción PDI 2019-2023	10	25	50	100
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos prioritarios establecidos en el PDI.	-	10	50	100

OBJETIVO PRIORITARIO 17

Fortalecer el Sistema de Gestión Integral como instrumento de mejora continua y desarrollo institucional.

Estrategia 17.1

Proponer con base a los procesos de la Unidad Académica acciones para contribuir al rediseño del Sistema de Gestión Integral considerando las funciones sustantivas de la Unidad Académica.

Líneas de acción:

- Contribuir a la certificación de los procesos académicos y administrativos de la Unidad Académica bajo estándares de calidad internacionales.

- Apoyar en la actualización de los manuales de Organización y Procedimientos en congruencia con las funciones sustantivas de la Unidad Académica.
- Consolidar la certificación en la norma ISO 14001 referente a la sustentabilidad ambiental.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número total de procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	69	69	69	69
Número total de procesos certificados bajo la Norma ISO 14001	69	69	69	69

OBJETIVO PRIORITARIO 18

Asegurar el desarrollo de la infraestructura universitaria.

Estrategia 18.1

Consolidar el programa de protección civil.

Líneas de acción:

- Revisar permanentemente la infraestructura física de la Unidad Académica.
- Realizar cursos de capacitación y adiestramiento para situaciones de emergencia.
- Elaborar los protocolos de protección civil según el tema correspondiente.

Estrategia 18.2

Garantizar la seguridad de la infraestructura tecnológica de la Unidad Académica, con énfasis en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Líneas de acción:

- Revisión permanente a las instalaciones virtuales de la Unidad Académica.
- Realizar un programa de mantenimiento y adecuaciones del uso de las TIC.
- Consolidar la seguridad informática mediante un firewall profesional.

Estrategia 18.3

Promover el desarrollo de energías renovables y la habilitación de espacios sostenibles en la Unidad Académica.

Líneas de acción:

- Establecer y elaborar los lineamientos de austeridad, ahorro y racionalización en el uso de los servicios básicos de la Unidad Académica.
- Instalar infraestructura para la generación sostenible de energía renovable en la Unidad Académica.
- Disminuir el consumo de insumos estratégicos como lo son: energía eléctrica, agua potable, papelería y gasolina de vehículos oficiales.
- Generar espacios sostenibles para desarrollo de actividades de vinculación, esparcimiento y extensión como pueden ser parques, jardines y espacios deportivos.

- Transformar la imagen urbana de las instalaciones con la promoción de espacios verdes y sostenibles.

Estrategia 18.4

Asegurar las condiciones operativas en aulas, laboratorios, talleres, campos deportivos, así como en áreas comunes y administrativas.

Líneas de acción:

- Elaborar propuestas para un programa para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura en la Unidad Académica.
- Solicitar la programación de la adquisición y reposición de equipo y materiales en aulas, talleres, laboratorios y espacios comunes.
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos requeridos en el proceso educativo.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Número de aulas habilitadas para su uso docente.	45	45	45	45
Número de laboratorios habilitados para uso docente.	28	30	30	30
Número de edificios habilitados y/o actualizados para su uso administrativo	0	1	1	1
Porcentaje de unidades académicas con plan de protección civil.	100	100	100	100

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

Prospectiva 2030

Docencia

- La Unidad Académica San Luis Río Colorado es un referente nacional e internacional en cuanto a la calidad de sus programas educativos y se caracteriza por ofrecer educación de vanguardia en un entorno incluyente.
- La trayectoria escolar del estudiante es reforzada a través de estrategias de desarrollo intelectual, emocional, social y de salud; logrando elevar el aprovechamiento, la eficiencia terminal y la titulación.
- La Unidad Académica se caracteriza por ofrecer espacios educativos a estudiantes de origen rural, brindándoles un ambiente de armonía y respeto, así como la facilitación de recursos (Transporte, Becas, Crédito Educativo) para que puedan culminar sus estudios de forma satisfactoria.
- El conjunto de la planta académica cuenta con estudios de posgrado, de los cuales el 50% tienen el grado de doctor.
- La oferta educativa de la "Universidad 3.0" es reconocida por su calidad y atiende al 40% de la población escolar.

Investigación

- Se consolida una oferta educativa de posgrado diversa con relevancia regional y nacional.
- El 100% de la matrícula de posgrado es reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Se duplica el número de Cuerpos Académicos durante el periodo 2020-2030.
- Del número total de profesores dedicados a la investigación, el 80% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Vinculación y extensión universitaria

- La Unidad Académica San Luis Río Colorado promueve la divulgación y el quehacer científico, humanístico y tecnológico, a través de ecosistemas de innovación, las redes sociales y programas de educación continua.
- La Unidad Académica mantiene una participación exitosa del alumnado por los resultados obtenidos en la Universiada deportiva.
- Los grupos deportivos, artísticos y de promoción cultural de la Unidad Académica, logran identificación y trabajo en conjunto con la sociedad, especialmente con los grupos más vulnerables.
- Derivados de la firma de acuerdos y/o convenios de trabajo con los sectores público, privado y social, la Unidad Académica consolida su presencia a través de proyectos sostenibles.
- Se fortalecen los programas de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes y administrativos

Gestión administrativa

- La Unidad Académica posee una estructura organizacional moderna en función de lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Estatal de Sonora.
- La Unidad Académica es líder en materia de rendición de cuentas y transparencia en cuanto al uso de los recursos públicos.
- Se cuenta con un Presupuesto Basado en Resultados.
- La Unidad Académica se caracteriza por la cultura de la mejora continua en sus procesos y procedimientos académicos y administrativos de acuerdo con los más altos estándares de calidad.
- La infraestructura física y virtual de la Unidad Académica cuenta con la capacidad suficiente para la adecuada atención de los estudiantes.

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023

Referencias

CONEVAL. (2010). CONEVAL. Recuperado el 26 de JUNIO de 2020, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sonora/Paginas/desigualdad.aspx>.

INEGI. (2015). INEGI. Recuperado el 2020 de JUNIO de 26, de INEGI:

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=26055#D00700060#divFV62070190306207019030>.

INEGI. (2015). Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Recuperado el 26 de JUNIO de 2020, de Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Sonora:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079901.pdf.

INEGI. (2015). Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Recuperado el 26 de JUNIO de 2020, de Banco de Indicadores Educación SLRC:

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=00600010&ag=26055#D006000100020>.

Universidad Estatal de Sonora. (20 de Julio de 2020). Programa de Desarrollo Institucional. Obtenido de https://www.ues.mx/archivos/transparencia/3124563PDI_2019-2023.pdf

XXVIII Ayuntamiento de SLRC. (2019). Conociendo a San Luis Río Colorado. Recuperado el 26 de junio de 2020, de Plan Municipal de Desarrollo 2016-2021: <https://sanluisrc.gob.mx/media/PMD-2019-2021.pdf>.



UES

Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

UNIVERSIDAD
ESTATAL DE SONORA

Plan de Desarrollo Unidad Académica San Luis Río Colorado

2019-2023